ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 12:30 (doce horas, treinta minutos), del día 30 (treinta) del mes de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco", los CC. diputados Gina Gerardina Campuzano González, Silvia Patricia Jiménez Delgado y Sergio Uribe Rodríguez en su carácter de Presidenta, Secretario y vocales de la Comisión de Tránsito y Transportes, respectivamente; de igual forma, también sé encuentran los C.C. licenciados Esmeralda Corral Chávez, Asesora del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

   DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
1. ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS

PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A FIN DE ACTUALIZAR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (U.M.A.).

4. ASUNTOS GENERALES, Y
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA PRESIDENTA, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ: Iniciamos, Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, en virtud de que el Secretario José Gabriel Rodríguez Villa hizo llegar justificante mediante el cual informa no poder asistir, toma lista de asistencia y verifica el quórum legal para iniciar la Sesión de la Comisión.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Sí como no Presidenta. Diputada Gina Gerardina Campuzano González.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado José Gabriel Rodríguez Villa.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Hizo llegar justificante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: La de la voz, Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, presente. Diputado Sergio Uribe Rodríguez.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Justificante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Hay quórum Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Gracias Diputada, ahora también le solicito me haga favor de someter el Orden del Día a la lectura y votación.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Comisión de Tránsito y Transportes, 30 de enero, 12 30 horas, Orden del Día: primer punto. Lista de asistencia y declaración del quórum. Punto número dos. Aprobación del Orden del Día; punto número tres. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite. Punto número cuatro. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reformas a la Ley de Transportes para el Estado de Durango, presentada por los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, a fin de actualizar las disposiciones relativas a la unidad de medida y actualización (U.M.A.).

Punto número cinco. Asuntos Generales, y punto número seis. Clausura de la Sesión. Esta es la Orden del Día Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Quienes estemos por la afirmativa favor de levantar la mano. Se vota, se aprueba por unanimidad. Bueno, del orden del día la lista de asistencia ya está, la declaración del quórum legal, la aprobación del orden del día, correspondencia oficial recibida para su trámite.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No tenemos correspondencia.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Punto número cuatro: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reformas a la Ley de Transportes para el Estado de Durango, presentada por los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, a fin de actualizar las disposiciones relativas a la unidad de medida y actualización (U.M.A.), tiene la palabra licenciada.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Con el permiso de la presidencia, comentarles que por mandato constitucional tenemos que adecuar toda la legislación en lo que significa el salario mínimo diario por la Unidad de Medida y Actualización, en este caso nos corresponde en la Comisión de tránsito y transporte reformar únicamente dos artículos que

tocan el salario mínimo por Unidad de Medida y Actualización que son los artículos 128 y 129 de la **Ley de Transportes para el Estado de Durango,** y quedarían de la siguiente manera: el **Artículo 128 dice:** "*En los casos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI, XVIII XX y XXI del artículo anterior",* es decir el artículo 127 "*se aplicará multa de entre 5 a 100* ***veces la Unidad de Medida y Actualización*** *y se suspenderá la prestación del servicio."* Tiene un párrafo inmediatamente posterior que dice: "*Por lo que respecta a las* fracciones XIII y XVI del artículo anterior, se aplicará multa de 5 a 50 **veces la Unidad de Medida y Actualización** y se suspenderá la prestación del servicio." El artículo que sigue dice: *"**Artículo 129.-** Los supuestos previstos en las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVII y XIX del artículo 127 de esta ley, serán sancionados con multas de 5 a 24* ***veces la Unidad de Medida y Actualización****."* Posteriormente sigue un párrafo que dice así*: "En relación a las sanciones establecidas en las fracciones VII y XV del artículo 127 de esta ley, se impondrá multa de 5 a12* ***veces la Unidad de Medida y Actualización***." Éstos son los únicos dos artículos que tocaría la Ley de Transportes.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Bienvenido diputado Maximiliano Silerio, gracias por quedarse a la reunión de tránsito y transportes. Alguien tiene algún comentario que hacer. Los que estén por la afirmativa a la modificación de estos artículos favor de manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. Se vota, se aprueba por tres votos a favor. El punto número cinco son asuntos generales, hay alguno.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Yo.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Ahorita con el tema del incremento al transporte público, no sé cómo esté a ver si nos puedes informar.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: bueno, que bueno que lo mencionas.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Lo único que supe ahorita en las noticias.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Quisiera que me hicieran favor compañeros de la Comisión de que pudiéramos mandar una solicitud como Comisión a ver si pudiera presentarse el Secretario General de Gobierno, yo quiero que sepan que hice el día de hoy una declaración muy dura hacia el secretario general de gobierno, porque yo estuve tratando de comunicarme con él, él ya sabía porque quería comunicarme con él, yo hablé con el Director de Transportes, le solicité al señor Gobernador que pudiera yo asistir a la reunión del Consejo, él aceptó perfectamente dijo no tengo ningún problema que asista, entonces, esta decisión la toma directamente el secretario, que el que hace la convocatoria al respecto, no me hicieron favor de invitarme, los que ustedes me puedan

preguntar, se exactamente lo mismo que ustedes, eso es la verdad una molestia muy grande para su servidora, obviamente para los miembros de la Comisión, yo hubiera podido con ustedes informarles cual es el punto o el estudio socioeconómico en el cual ellos se basaron en poder hacer este aumento, entonces, bueno, así fue mi declaración, pero si quiero que si me pueden apoyar en la solicitud de que citemos al Secretario General de Gobierno y que se pueda traer ese estudio socioeconómico y que nos informe a la Comisión en que se basó, entonces si me apoyan yo se los agradecería muchísimo para que este escrito se vaya el día de hoy, a la brevedad.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: No, ya.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Solicitándose, entonces.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Mañana.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: A ver cuando nos hace el favor, sino no nos contestó la llamada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Esa reunión cuando fue.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Fue el viernes como a eso de las 11 de la noche, todo a lo oscurito, eso es lamentable, porque obviamente los sindicatos no me quieren, no quieren que

esté ahí participando, yo he sido muy dura con los sindicatos, insistiendo que hay muchos cambios que se tienen que hacer en los sindicatos, ya no pueden seguir operando de la misma manera y se tendrán que hacer modificaciones, pero pues bueno, parece que ellos todavía siguen siendo, teniendo una fortaleza donde doblaron las manitas al Secretario General, no sé, no quiero estar curando tanto.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: No te hicieron ningún comentario.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: No, para nada, para nada, para nada, yo ya por diferentes vías incluido el mismo Director de Transportes y él me dijo, usted va estar en esa reunión, no se preocupe diputada y pues hasta ahorita estoy esperando, esa es la situación tal, cual, como se presentó y donde bueno, no me están atendiendo por la vía telefónica, entonces lo haremos por la vía pública, pues, yo creo que aquí no hay nada que ocultar, el Gobierno nos está trabajando en esa vía el Señor Gobernador nos está dando la libertad de que nosotros lo hagamos, entonces que se nos respete como tal, no se invitó, se supone que a la ciudadanía, a diferentes sectores de la sociedad civil, sin tener, no vela en el entierro, sino, no están dentro de la comisión, porque no sé toma al poder legislativo como tal, si creen que Licenciado Pacheco representa al poder legislativo, él no estaba ahí como poder legislativo, él estaba como un líder de un sindicato, podrá ser el diputado pero no representa a todos los diputados, yo creo que aquí hubo una falta, para mi gusto, grave, fuerte y como tal pues así este comentario, yo hago el citatorio, que me hagan favor

de firmar los que están presentes, incluidos los que quieran, también, si me hace favor diputado yo se lo agradezco, para que se pueda mandar esto el día de hoy sin falta, si, muchas gracias.

DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ: Diputada si me permites.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si, claro que sí.

DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ: Dentro del rezago de esta comisión hay una iniciativa que presente respecto a la ley para la prestación del servicio de transporte entre particulares utilizando las plataformas electrónicas, que.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Lo de Uber.

DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ: Pudiéramos, así se le llama comúnmente, pero esta empresa es ya una de tantas que están prestando servicio, incluso, ya hay empresas locales y nacionales, esta es una empresa trasnacional, pero ya hay empresas locales, empresas nacionales que prestarían el servicio bajo la misma plataforma y que está destinado a un mercado muy específico, una de las restricciones es que haya pago con tarjeta de crédito, por lo tanto el argumento de que estaría desplazándose a los propios sindicatos o a otros entes establecidos aquí no opera porque no estaría dirigido al mismo mercado que tiene y mi petición es pedirte en tu

calidad de Presidenta, sería que pudiera ponérsele ya una fecha para su análisis y discusión dentro de esta Comisión, para después proceder en caso de que ustedes así lo consideren a que se presente ante el pleno.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si pudiéramos aprovechar la misma reunión donde asiste el Secretario General, terminando la presentación si nos hiciera favor señor, pudiéramos seguir en el trabajo de la Comisión como tal y si comentarles precisamente con respecto a este tema, yo tuve una plática con el de Uber hace rato y él me insistía que aparte que no quieren pagar una concesión, como aquí es cómo se trabaja el sistema de taxis, ellos ya quieren cobrar en efectivo, que porque entonces estamos yendo en contra de sus derechos, bueno, si lo que quieren es derechos, tendría que pagar una concesión como tal, hay que tratarlos como iguales si eso es lo que ellos buscan y segundo yo fui muy dura en eso, les dije, yo estaba muy a favor de ustedes como tal, coincido es un sector de la población que quiere ese servicio, pero no estoy de acuerdo en que cobren en efectivo, ahorita hay una empresa de unos jóvenes "Jaime", que incluso estaban diciendo que yo tenía intereses ahí, dije, que se vayan con todo, ahí también lo declare, no, no que los detengan, porque no tienen ningún permiso, son hijos de unos exfuncionarios de la pasada administración y que, bueno, ahora que están queriendo ponerse a trabajar iniciaron esto y la verdad, lo están haciendo fuera de la ley, obviamente está trabajando sin ningún tipo de permiso y donde ya nos están creando una problemática fuerte, porque ellos ya se está promocionando en las redes sociales y eso, ha caray pues como, cuando se autorizó y obviamente nosotros no lo autorizamos y empezaron a decir que yo tenía intereses, para que vean que

no hay nada, no tenemos nada que ocultar, yo no tengo absolutamente ningún interés particular, ni monetario de este tema, se aclara y si dije en este caso la Secretaría General y la Dirección de Transportes hagan su trabajo, que se pongan hacer su trabajo, les corresponde, porque en nuestra cancha está hacer precisamente lo de la iniciativa que presentó usted compañero, efectivamente y ya veremos en qué términos se puede autorizar y efectivamente pues aquí si podemos apoyar a las empresas de duranguenses, pues yo estoy en toda la disposición, yo creo que todos queremos eso, incluso "Alianza Go" ya lo está haciendo o sea, una parte de este gremio de jóvenes, la mayoría jóvenes, ya recibieron cursos de turismo, del turismo municipal o sea, ya les dieron otro tipo de trato que se está recibiendo de parte de esos taxistas y te dan tu botellita de agua, un tipo Uber totalmente, en esta dinámica.

DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ: Hicieron diferenciación dentro de ellos mismos.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Sí, porque están interesados en estar haciendo.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Cambios.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si, la verdad o te actualizas o te quedas estancado, yo la verdad incluso les he dicho en varios medios de comunicación, me da mucho gusto que esten trabajando, que están teniendo esta visión, que teniendo estas concesiones

haya tenido esta visión de hacer esta modificación y esos cambios dentro de ya su propia forma de trabajar y que lo esté presentando la ciudadanía y me da mucho gusto, verdad y adelante, tiene todo el apoyo de supongo que obviamente de todos nosotros, ellos no necesitan una autorización realmente de nosotros, porque ellos ya tienen una.

DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DIAZ: Una concesión.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Que les permite trabajar de esa forma, si me permiten compañeros, el día de hoy hago esta solicitud, para ver cuándo puede presentarse este señor, y el día que se presente podemos ver ya los temas pendientes de la Comisión que se tengan en rezago, si ustedes están de acuerdo compañeros.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: De cuando fue el incremento que hicieron.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: Un peso.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Un peso, hablamos de que máximo había sido de 50 centavos, se fueron altísimo la verdad y obviamente esto.

DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ: Es más del 10%.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si nos pudieran hacer el oficio Licenciada y que no los mandaran para firmar se lo agradecería mucho.

DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ: Y yo aún y no siendo miembro de la Comisión los signaría si me lo permiten.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si por favor, que lo tomen en cuenta en la solicitud.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Nada más una pregunta quieren que le pongamos una fecha en particular.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Es a la inversa.

DIPUTADA PRESIDENTA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Yo creo que si puede a la brevedad darnos una fecha, nos permita a la Comisión poder recibirlo, de preferencia antes del jueves, ya sea antes del jueves de esta semana, a más tardar la próxima, yo diría esta semana si nos hace favor, pues el tema lo amerita, como tal, el aumento fue a partir del día de hoy y bueno muy mal, muy mal. Aquí tienen, muchísimas gracias compañero, entonces ahorita nos manda eso.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Ahorita redacto el oficio y se los hago llegar.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: Si no hay algún otro comentario, creo que damos por clausurada la Sesión de la Comisión de Tránsito y Transporte, siendo las 13:00 horas (trece horas). Firmando para constancia la Presidente y la Secretaria habilitada. Damos fe.-

DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
PRESIDENTA.

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA HABILITADA